

Informe de Transparencia 2024

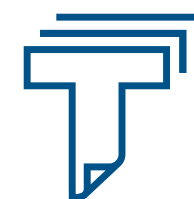


BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

Informe de Transparencia 2024



Pasos firmes
hacia la
Transparencia
Institucional



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y **TRANSPARENCIA**
INSTITUCIONAL



BANCO DE DESARROLLO
**DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



Índice

CAF: Pasos firmes hacia la transparencia PÁG.4

Nuestro compromiso con la región PÁG.6

Glosario de la transparencia PÁG.8

**Estrategia Corporativa 2022-2026:
banco verde, sostenible e inclusivo** PÁG.14

**Órganos Colegiados de CAF:
transparencia y buen gobierno corporativo** PÁG.16

**PAITI: Programa de Acceso a la Información
y Transparencia Institucional** PÁG.20

**Eje 1: La acción del PAITI hacia
los Órganos Colegiados** PÁG.22

**Eje 2: La acción del PAITI dirigida al cumplimiento
de estándares internacionales de transparencia** PÁG.26

**Eje 3: La acción del PAITI
dirigida al público general** PÁG.30

**2024: Más avances hacia
la transparencia institucional** PÁG.32

**Conclusiones del Informe
de Transparencia de CAF** PÁG.36

CAF: Pasos firmes hacia la transparencia

Sergio Díaz-Granados Guida



En CAF contamos con un mandato que emana de nuestros países accionistas de avanzar del modo más eficaz posible hacia un estatuto de transparencia institucional.

–Sergio Díaz-Granados Guida

Desde su creación en 1968 como el brazo financiero de la integración andina, CAF ha buscado impulsar los más altos valores y buenas prácticas financieras en nuestra región. Es por ello que, cuando el Directorio de la institución aprobó la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional (PAITI) en 2022, no solo se validó un proceso interno, sino que se materializó una vocación que está viva en la organización desde sus inicios.

En CAF contamos con un mandato que emana de nuestros países accionistas de avanzar del modo más eficaz posible hacia un estatuto de transparencia institucional. Nuestra Estrategia Corporativa tiene la transparencia como uno de sus pilares fundamentales. Este informe, que se pone a disposición a cualquier ciudadano interesado en nuestra actividad, resume los avances alcanzados al año 2024.

Somos conscientes del esfuerzo que implica crear y poner en marcha una Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional en un banco de desarrollo como CAF, que impulsa proyectos de desarrollo sostenible e integración en 22 países de la región. Este proceso requiere del establecimiento de parámetros técnicos, conocimiento exhaustivo de las leyes de los países donde operamos, así como apego irrestricto a los contratos que firmamos con los entes responsables de los proyectos que reciben nuestro apoyo. El marco legal de cada jurisdicción es siempre particular, por lo que CAF debe adaptarse a distintas realidades jurídicas y administrativas.

La transparencia: un camino de avances concretos

Este **informe** reporta una primera etapa de los avances cumplidos hasta ahora en nuestro camino institucional hacia la transparencia. A lo largo de los próximos años continuaremos con la publicación de esta valiosa data para mostrar los nuevos hitos alcanzados. La información que se ofrece en estas páginas puede complementarse con la que se encuentra disponible en nuestra página web **www.caf.com**, sobre los proyectos e iniciativas impulsados por la institución, y a través de nuestros canales de contacto disponibles en el sitio. Cualquier ciudadano puede formular consultas sobre las materias de su interés. Sabemos que, mientras más consultas recibamos, más efectivo será el desarrollo de nuestras capacidades de respuesta.

Es de notar los cambios realizados en el portal dirigido a nuestros Órganos Colegiados –representantes de los países accionistas ante CAF–, el cual ha experimentado mejoras notables: acceso personalizado, capacidad ilimitada de alojar documentos y actas y mayor seguridad. Todo esto redundará en una mejora del acceso a la información por parte de nuestros entes rectores. En estos nítidos avances, las sugerencias y comentarios recibidos por parte de Directores y Delegados de nuestros países accionistas han cumplido un papel determinante, porque nos ayudan a enfocarnos en los temas que concentran el interés de nuestros interlocutores.

Un ejemplo elocuente del impacto de los logros alcanzados en esta etapa es el siguiente: en 2022, la información publicada relativa a las operaciones se limitaba a cuatro

indicadores. Al cierre de 2024 se publican 28 indicadores relacionados con los proyectos, como sus fuentes de financiación, características generales, objetivos de desarrollo sostenibles alcanzados, entre otros.

Nos hemos propuesto operar con los más altos estándares de transparencia, propios de un banco de desarrollo que promueve proyectos que generan un mejor presente y futuro para la región. La transparencia estimula el uso más eficiente de los recursos, ofrece mayor apertura de cómo operan las instituciones y promueve una ciudadanía mejor informada. Desde CAF estamos convencidos del valor de estas causas y del aporte que queremos realizar.

Además, la transparencia no es solo un reclamo característico de los ciudadanos de nuestro tiempo, es un imperativo ético de CAF. Es un deber con nuestros accionistas y con los países socios receptores de los proyectos que fomentamos y para los cuales ponemos recursos a disposición. Por tanto, este informe representa una obligación moral con la ciudadanía de América Latina y el Caribe, cuya calidad de vida se beneficia de la actividad que ejecutamos.



Nuestro compromiso con la región

Alejandra Claros Borda



Para CAF, la transparencia es el vínculo esencial que fortalece la confianza y el desarrollo en América Latina y el Caribe. Cada acción que tomamos refleja nuestro compromiso con los miembros de nuestros Órganos Colegiados y los ciudadanos de la región. Creemos firmemente que el acceso a la información es un derecho fundamental, que empodera y que permite construir democracias más sólidas.

Nuestro propósito es ser una de las instituciones más transparentes del mundo. Sabemos que la confianza se construye día a día, con decisiones visibles y acciones que respondan a las necesidades reales de cada país, cada comunidad y cada persona. Por eso, este informe es mucho más que un documento; es una ventana abierta para que puedan ver cómo trabajamos, cómo destinamos los recursos y, sobre todo, cómo nuestras decisiones buscan mejorar las condiciones de vida en la región.

La transparencia es crucial en nuestra gobernanza, respaldada por 22 países y 13 bancos privados. Cada decisión que tomamos resuena con sus voces, sus desafíos y sus esperanzas. Detrás de cada paso está el reflejo de una región diversa y vibrante, que merece saber cómo se construye su futuro.

Desde la Secretaría General de CAF, hemos gestionado e implementado este programa con firmeza, conscientes de los desafíos y seguros de que estamos avanzando en cada paso. Como señala nuestro presidente ejecutivo, Sergio Díaz-Granados Guida: “somos una región capaz de encontrar soluciones y avanzar juntos hacia un futuro más próspero.”

Les invitamos a revisar este informe, no sólo como un documento, sino como una muestra de nuestro compromiso con América Latina y el Caribe.

Este informe es mucho más que un documento; es una ventana abierta para que puedan ver cómo trabajamos, cómo destinamos los recursos y, sobre todo, cómo nuestras decisiones buscan mejorar las condiciones de vida en la región

–Alejandra Claros Borda

Glosario de la transparencia

Once definiciones para comprender la acción de CAF

AITI

La política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional fue aprobada por el Directorio de la institución en 2022. Está basada en un conjunto de importantes principios: Clasificación, Delimitación, Democratización, Derecho a revisión, Gratuidad, Integridad de la información, Oportunidad de la información, Responsabilidad y Universalidad. Su ejecución cumple con altos parámetros de planificación, diseño de proyectos, establecimiento de indicadores, métricas y herramientas de seguimiento.

AITI es la sigla de *Acceso a la Información y Transparencia Institucional*. El Programa AITI, estructurado en el marco de la política, organiza su acción en torno a tres ejes:

1. eje dirigido a informar a los Órganos Colegiados.
2. eje dirigido a cumplir con los indicadores de medición internacional de transparencia.
3. eje dirigido a responder a las demandas de información del público general.

La información contenida en este Informe está organizado atendiendo a la estructura de los tres ejes mencionados.



Banco de desarrollo

Los bancos de desarrollo -como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones o CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- son organismos creados por países pertenecientes a una región con el objetivo de promover el desarrollo económico y social en sus respectivos ámbitos. También hay bancos de desarrollo nacionales, que actúan solo en el país correspondiente.



Beneficiarios de la acción de CAF

En un primer plano, se puede afirmar que los beneficiarios son los países miembros, que desarrollan proyectos de infraestructura, vivienda, energía, transporte, educación, desarrollo social y salud, a los que la institución otorga financiamiento y asistencia técnica. Más allá de ese primer plano, CAF asume que son los habitantes de América Latina y el Caribe los destinatarios de su acción, toda vez que los proyectos a los que apoya están dirigidos a mejorar su calidad de vida.

Buen gobierno corporativo

En nuestro gobierno corporativo participan 22 países accionistas de CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. Esta efectiva participación se produce en distintas instancias: la Asamblea de Accionistas, el Directorio y los Organismos Subsidiarios como el Comité de Auditoría (CAU), y el Comité Técnico del Directorio, que tiene la responsabilidad de asesorar en los procesos de toma de decisiones.

El desempeño de estas unidades y equipos está dirigido a garantizar el cumplimiento de los objetivos de CAF; a que las prácticas de relacionamiento estén siempre basadas en premisas éticas; y a lograr una acción sostenida hacia la **transparencia institucional**.

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe

Nació en 1968, con el nombre de Corporación Andina de Fomento, resultado de la iniciativa de seis países de la región andina: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A partir de 1992, amplió su proyección y se convirtió en CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. Hoy está integrado por 22 países -20 de América Latina y el Caribe, más dos europeos, España y Portugal- y 13 bancos privados de la región. Su propósito es ofrecer apoyo financiero y técnico a sus miembros, para que realicen con éxito proyectos que benefician a las comunidades en ámbitos como la salud, la educación, la energía, la infraestructura, el transporte, entre otros.



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y **TRANSPARENCIA**
INSTITUCIONAL



Índice de Transparencia

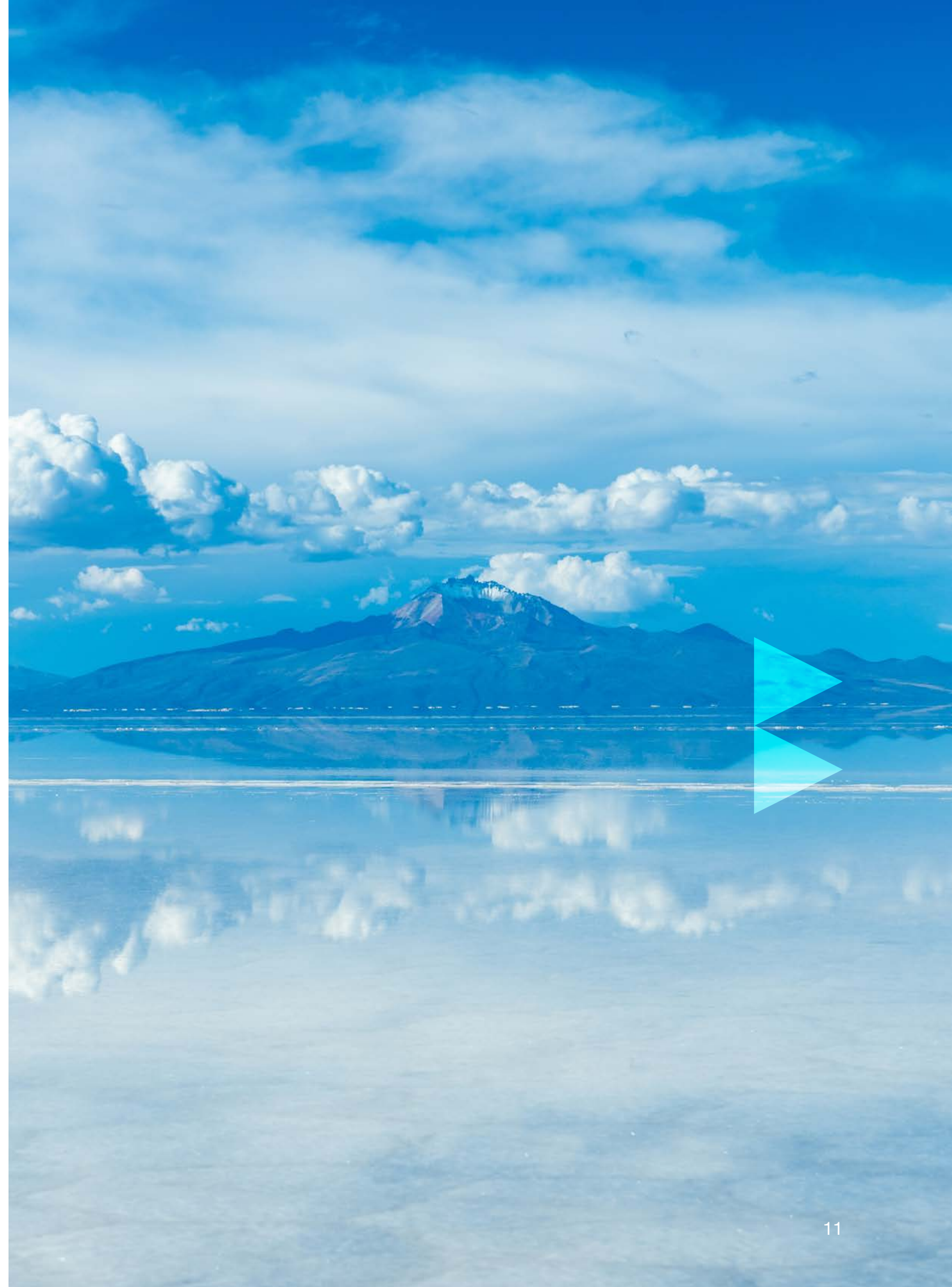
Es una herramienta que evalúa las prácticas institucionales a favor de la transparencia. Mide aspectos como la calidad y accesibilidad de la información publicada; los procesos y composición de los órganos que toman decisiones; la rendición de cuentas a los ciudadanos en los proyectos de interés público; el buen uso de los recursos invertidos; y otros.

Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda

La Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, surgió en 2008. Organismos multilaterales, gobiernos donantes, fundaciones y organizaciones no gubernamentales coincidieron en reconocer los beneficios de la transparencia: mejorar la información disponible sobre ayudas y beneficios, para que sea accesible y fácil de comprender; aumentar las oportunidades de hacer seguimiento al uso y efectividad de las ayudas; crear condiciones favorables para que los distintos actores, donantes y destinatarios rindan cuenta de sus diligencias.



Si contamos aquí qué es IATI y cuál es su función, es porque CAF - *banco de desarrollo de América Latina y el Caribe* registra su actividad en esta Iniciativa, reconoce la importancia en la creación de una cultura internacional de transparencia, y suma un canal no propio para hacer accesible información de interés sobre sus actividades.





Órganos Colegiados

Son las más altas instancias del gobierno corporativo de CAF - *banco de desarrollo de América Latina y el Caribe*. Sus principales responsabilidades consisten en establecer las líneas estratégicas de acción y supervisar nuestra gestión. Son principalmente dos:

- La Asamblea de Accionistas, conformada por los ministros de Finanzas, Comercio, Hacienda o altas autoridades del Banco Central respectivo, de los países accionistas.
- El Directorio, que es la instancia ejecutiva de más alto nivel, integrado por 19 directores titulares y 19 suplentes.

Iniciativas medioambientales

Las iniciativas medioambientales y sociales de CAF están orientadas a promover el desarrollo sostenible e inclusivo de América Latina y el Caribe, mitigando los posibles riesgos ambientales y sociales relacionados con la movilización de recursos para el financiamiento de nuestros programas y proyectos.



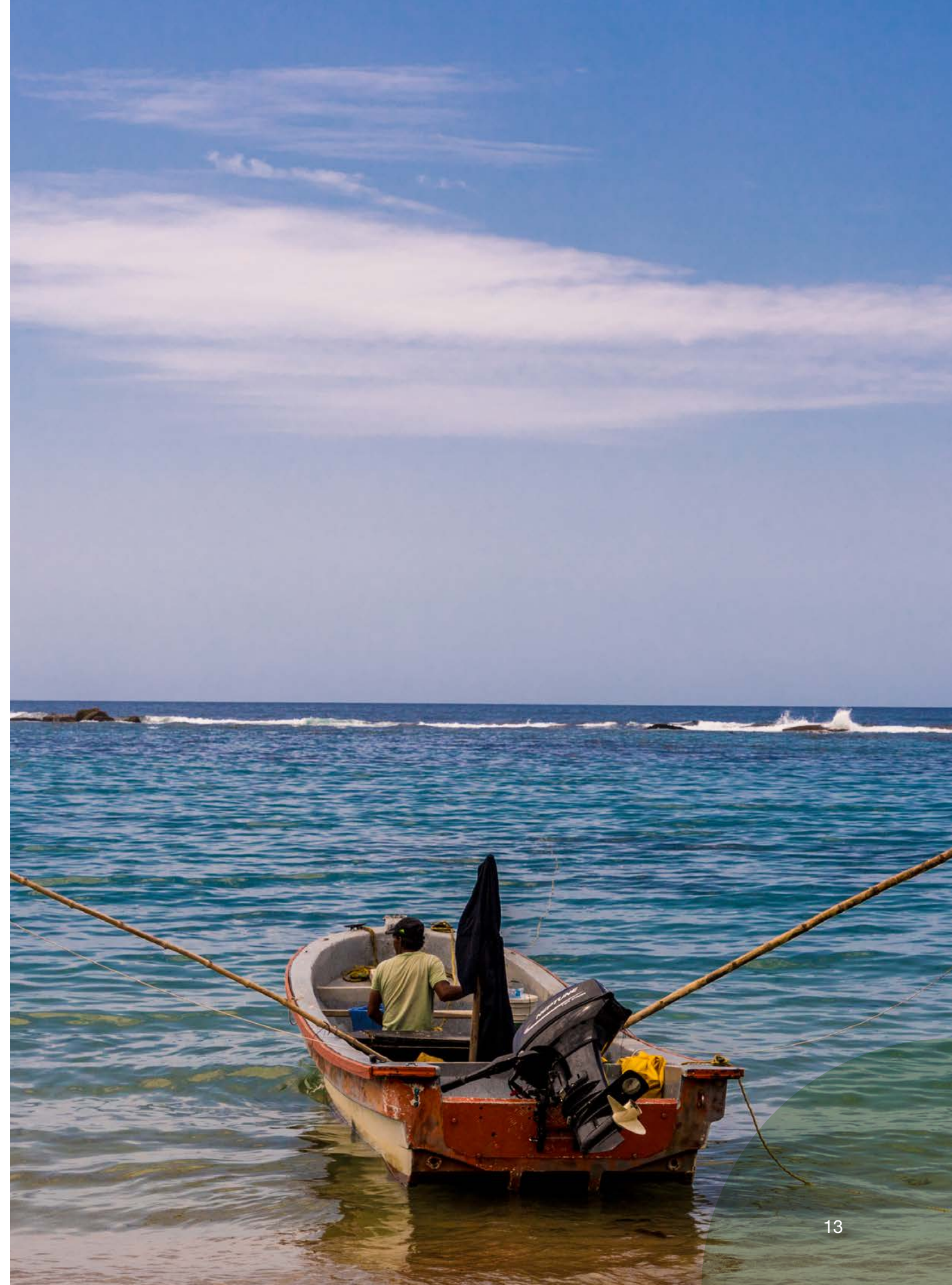
Región solución

La acción de CAF está guiada por una idea motriz: contribuir con los proyectos que los gobiernos de América Latina y el Caribe realizan para responder a las necesidades de los ciudadanos.

Sin embargo, en "Región solución" hay también otra dimensión significativa para CAF: el convencimiento de que la región está llamada a ser un actor protagonista y duradero en las respuestas a los grandes desafíos globales como la transición energética, la transformación digital y la sostenibilidad ambiental.

Glosario

Selección de palabras que se comentan para contribuir a la comprensión de un determinado tema.



Estrategia Corporativa 2022-2026: Banco Verde, Sostenible e Inclusivo

CAF quiere ser una institución cada vez más compenetrada con las demandas del siglo XXI. Entre sus metas destacan las de ser un banco de desarrollo verde, promotor de un crecimiento sostenible e inclusivo para América Latina y el Caribe.

La Estrategia Corporativa 2022-2026 ha sido concebida con el pensamiento en esos fines. Ha definido tres *Agendas* -Misionales, Transversales y Habilitadoras-, cada una constituida por seis categorías, que responden activa y diariamente a esos objetivos.

Las *Agendas Misionales* establecen cuáles son los seis sectores clave en los que CAF centrará sus esfuerzos: Transición Energética Justa; Resiliencia y Ecosistemas Estratégicos; Territorios Resilientes; Bienestar Social Inclusivo; Infraestructura Física y Digital; y Productividad e Internacionalización.

Las *Agendas Transversales* están constituidas por ejes que complementan y están presentes en todas las Agendas

Misionales. Son seis: Operación más verde; Fortalecimiento de los gobiernos locales; Integración regional; Conocimiento para el negocio; Inclusión, diversidad y género; Alianzas, movilidad y administración de recursos.

Y las *Agendas Habilitadoras* son las que aseguran, en el seno de la institución, que CAF tendrá las capacidades para cumplir con las agendas Misionales y Transversales. Son seis agendas: Sostenibilidad Financiera; Talento y Salud Organizacional; Transformación Digital; Consolidación Geográfica; **Transparencia y Buen Gobierno Corporativo**; e Instrumentos Financieros Innovadores.

Una de las *Agendas Habilitadoras* es justamente **Transparencia y Buen Gobierno Corporativo**, tema al que está dedicado este Informe.

El gráfico que reúne las 18 estrategias muestra la interrelación que existe entre todos los componentes.

<https://www.caf.com/es/sobre-caf/> está disponible más información sobre las agendas Misionales, Transversales y Habilitadoras.

A
Agendas Misionales
10 iniciativas
«Lo que hacemos de cara a los clientes»

B
Agendas Transversales
6 iniciativas
«Lo que permea todo nuestro accionar»

C
Agendas habilitadoras
8 iniciativas
«El trabajo interno que materializa nuestro accionar»

A1. Transición energética justa A1a. Promover una transición energética justa	A2. Resiliencia y ecosistemas estratégicos A2a. Impulsar la adaptación, la resiliencia climática, y el enfoque ecosistémico	A3. Territorios resilientes A3a. Fomentar la seguridad hídrica A3b. Desarrollar sistemas urbanos y de movilidad, economías creativas y turismo	A4. Bienestar social inclusivo A4a. Mejorar la salud, nutrición y atención a la infancia A4b. Fortalecer las habilidades del siglo XXI A4c. Impulsar políticas para la igualdad de oportunidades	A5. Infraestructura física y digital A5a. Promover la conectividad física y transformación digital	A6. Productividad e Internacionalización A6a. Potenciar el desarrollo a través de aliados financieros A6b. Impulsar iniciativas de impacto para sectores productivos
B1. Una operación más verde B1a. Implementar operaciones más verdes	B2. Reconocimiento para el negocio B2a. Profundizar el aprendizaje a través de evaluaciones ex-post	B3. Fortalecimiento institucional B3a. Fortalecer los gobiernos regionales y locales	B4. Inclusión, diversidad y género B4a. Transversalizar la perspectiva de género, inclusión y diversidad	B5. Integración regional B5a. Impulsar proyectos de integración multinacionales y binacionales	B6. Alianzas y movilización de recursos B6a. Ampliar alianzas y movilizar más recursos
C1. Sostenibilidad financiera C1a. Consolidar la solvencia y sostenibilidad financiera C1b. Optimizar la hoja de balance	C2. Talento y salud ocupacional C2a. Fortalecer la cultura y el sentido de pertenencia en CAF	C3. Transformación digital C3a. Instaurar una plataforma digital de crédito único	C4. Posicionamiento estratégico de CAF C4a. Consolidar la presencia geográfica de CAF C4b. Posicionar a CAF como referente en la región	C5. Transparencia y buen Gobierno Corporativo C5a. Profundizar la transparencia institucional	C6. Instrumentos financieros innovadores C6a. Implementar instrumentos y soluciones financieras innovadoras

Órganos Colegiados de CAF: transparencia y buen gobierno corporativo



Los Órganos Colegiados son el más alto nivel de gobernanza de CAF - *banco de desarrollo de América Latina y el Caribe*. Están integrados por representantes de los 22 países accionistas.

La Asamblea de Accionistas y el Directorio son las instancias de decisión supremas de CAF, toda vez que establecen las líneas de acción del banco; deciden cómo se gestionarán cada uno de los programas de la institución; y mantienen una permanente actividad de seguimiento y rendición de cuentas.

Ambos reciben el apoyo de dos órganos subsidiarios especialmente importantes: el Comité Técnico del Directorio -CTD-, que sirve de enlace con el conjunto de la organización y facilita la toma de decisiones, y el Comité de Auditoría-CAU-, que permite que el Directorio disponga de un canal efectivo de comunicación que le brinde mayor seguridad y conocimiento en cuanto a la precisión del proceso de auditoría de CAF. Uno y otro comité son fundamentales para garantizar el funcionamiento eficiente de CAF y promover prácticas transparentes de gobernanza.

Este modelo de gobierno corporativo tiene, entre otras ventajas:

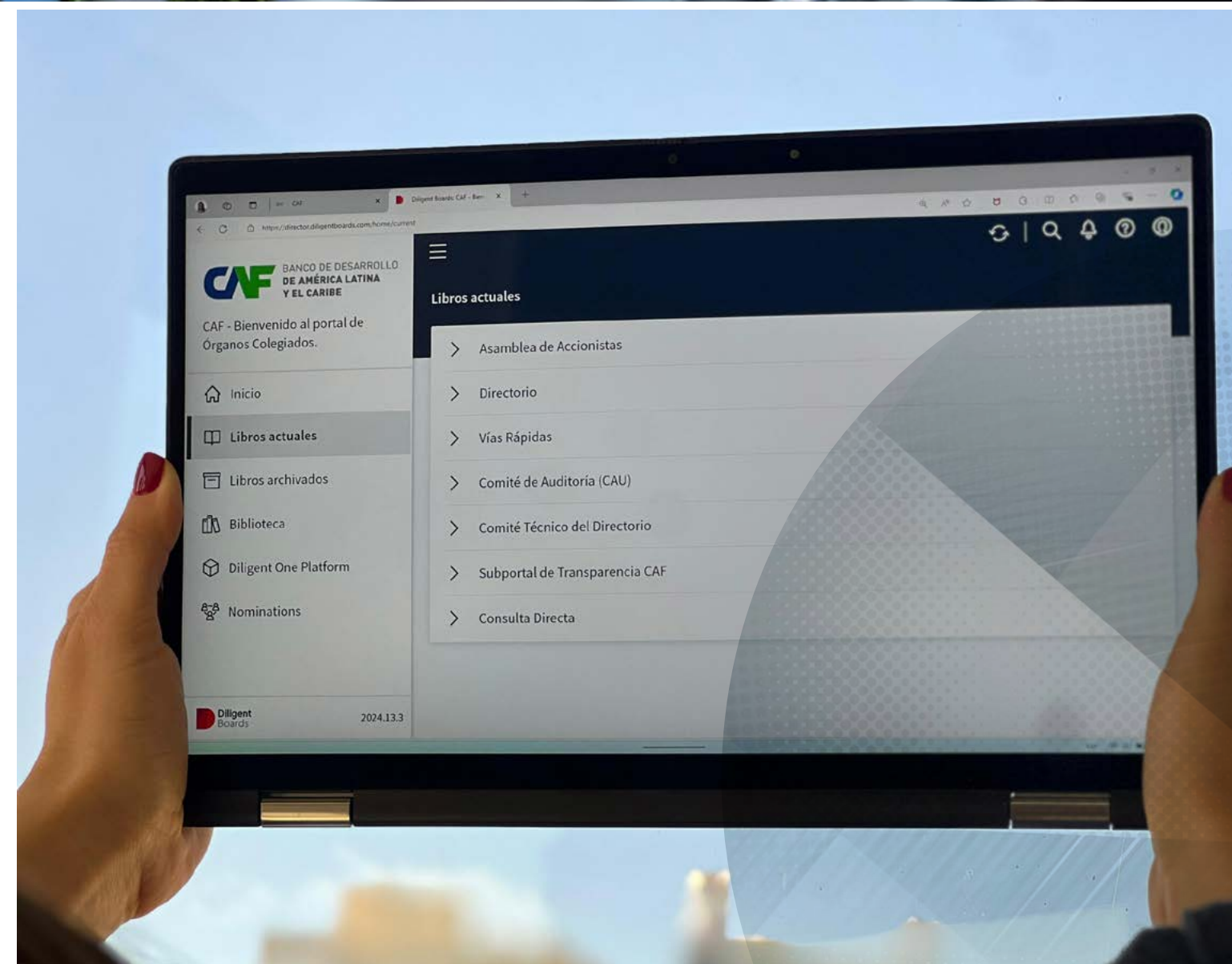
- estimula la participación permanente y activa de los países accionistas en la toma de decisiones, a través de los Órganos Colegiados.

- otorga legitimidad a las decisiones institucionales, puesto que cada una de ellas se sustenta en la consideración de distintas necesidades y puntos de vista. Los Órganos Colegiados, por lo tanto, son instrumentos democratizadores: escuchan, debaten y deciden.

Más información en : <https://www.caf.com/media/4267231/reglamento-general-octubre-2022.pdf>.

- hace de la transparencia un conjunto de prácticas concretas y cotidianas. Los Órganos Colegiados estimulan la claridad y la accesibilidad de la información.

Los Órganos Colegiados existen desde la creación y funcionamiento de CAF. Con el paso de los años, se ha ido adaptando a las nuevas realidades de América Latina y el Caribe. Aspectos cruciales sobre cómo se componen, relativos a su funcionamiento, quorum para la toma de decisiones, gestión de conflictos de interés, respeto a la confidencialidad, rendición de cuentas, prevención de los abusos y otros, están debidamente establecidos en reglamentos y otras normativas aplicables.



Rumbo hacia la transparencia: resultados concretos

La **transparencia** es un objetivo prioritario del Gobierno Corporativo de CAF - *banco de desarrollo de América Latina y el Caribe*. Es una de las 18 agendas estratégicas fundamentales de la institución establecidas para el período 2022-2026.

Diversos proyectos -tecnológicos, de comunicación, de consulta, de intercambio de ideas-, interconectados entre sí, son logros concretos, pasos hacia el cumplimiento de la meta mayor de la transparencia.

Algunos resultados hasta 2024:

- creación del Comité Técnico del Directorio;
- aprobación de la primera Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional;
- promoción de espacios para estimular el intercambio de ideas de los Órganos Colegiados;
- creación de un micrositio de Acceso a la Información y Transparencia Institucional;
- realización de sesiones de reflexión con los Órganos Colegiados, para debatir temas de Acceso a la Información, Gobierno Corporativo y Transparencia;
- reformas en comités como el Comité de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos - CAFA, (actualmente CAU) y CTD, así como ajustes en la formulación de presupuestos, a partir de sugerencias provenientes de los Órganos Colegiados;
- puesta en funcionamiento de un portal más robusto e intuitivo para uso de los miembros de los Órganos Colegiados. En el mismo están disponibles actas, resoluciones, normativas, composición accionaria, aprobaciones crediticias, acuerdos de cooperación técnica y otros documentos que tienen un carácter confidencial.



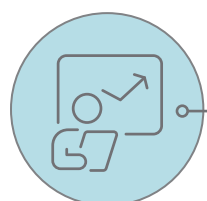
Estructura de Gobierno Corporativo



Accionistas de CAF - *banco de desarrollo de América Latina y el Caribe*

Argentina (2001), Bahamas (2024), Barbados (2014), Bolivia (1970), Brasil (1995), Chile (1992), Colombia (1970), Costa Rica (2002), Ecuador (1970), El Salvador (2022), España (2002), Honduras (2023), Jamaica (1999), México (1990), Panamá (1997), Paraguay (1997), Perú (1970), Portugal (2009), República Dominicana (2004), Trinidad y Tobago (1994), Uruguay (2001), Venezuela (1970) y 13 bancos privados

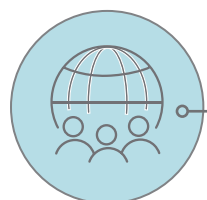
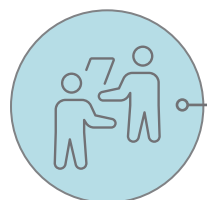
PAITI: Programa de Acceso a la Información y Transparencia Institucional



Los esfuerzos dirigidos a establecer una cultura de *Acceso a la Información y Transparencia Institucional* -AITI- dan un salto cualitativo en 2022, con la aprobación, por parte de nuestro Directorio, de la primera versión de la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional el 6 de diciembre de ese mismo año, la cual brindó el marco legal para la estructuración del Programa AITI. A partir de ese momento, el programa ha crecido y se ha consolidado.

La estructuración del PAITI:

- convierte la transparencia en labor cotidiana de la organización.
- establece unidades especializadas en la gestión del Acceso a la Información y la Transparencia.
- facilita el acceso a la información de los proyectos en curso a los Órganos Colegiados, a aliados, a grupos de interés y, en particular, a los ciudadanos beneficiarios.
- crea herramientas que facilitan las consultas.
- estimula el interés y la participación ciudadana.
- propicia la concientización en los funcionarios de CAF para la gestión adecuada de los activos de información.
- desarrolla actividades de carácter público que promueven la transparencia.



Los tres ejes del PAITI

La actividad del PAITI organiza su acción sistemática en torno a tres ejes:

- **Eje1:** dirigido a informar a los Órganos Colegiados: accionistas, delegados, directores y representantes, cuyas solicitudes son respondidas por la Secretaría General, quien vela por atender satisfactoriamente cada petición, cuidando los acuerdos de confidencialidad presentes en algunos contratos.
- **Eje2:** dirigido a cumplir con los indicadores de la medición internacional de transparencia. Se propone avanzar hacia el cumplimiento de la metodología de *Publish What You Fund*, organización británica que, a través de 48 indicadores, distribuidos en cinco componentes, evalúa la transparencia y el acceso a la información de los proyectos de los sectores público y privado de las instituciones financieras internacionales, con relación a la información básica de las operaciones, el impacto de las mismas, los criterios ambientales y sociales de las operaciones, la información financiera de la institución y las subversiones del sector no soberano.
- **Eje3:** dirigido a responder a las solicitudes de información del público general. Son, a grandes rasgos, sobre materias diversas, a las que CAF procura responder del modo más eficaz posible.

La primera Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional fue aprobada por el Directorio de CAF el 6 de diciembre de 2022, brindando el marco legal para la estructuración del PAITI.

EJE1

La acción del PAITI hacia los Órganos Colegiados

Corresponde a la Secretaría General de CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe atender las necesidades y demandas de información por parte de accionistas, directores y delegados de los comités. También forma parte de su responsabilidad la custodia y resguardo de la información que tiene carácter confidencial.

El objetivo central del PAITI hacia los Órganos Colegiados consiste en informar, de modo sistemático y pertinente, de la toma de decisiones, el seguimiento de la gestión y la rendición de cuentas para que CAF cumpla con la misión de apoyar el desarrollo sostenible de los países accionistas.

¿Qué avances concretos son pertinentes reportar, entre enero de 2022 y diciembre de 2024?

- Se creó el **Comité Técnico del Directorio (CTD)**, que facilita la interacción y el flujo de información sistemático hacia los Órganos Colegiados.
- Se incrementaron las **Reuniones de los Órganos Colegiados**: de 6 anuales promedio hasta 2021, en los últimos 2 años se han realizado 58 reuniones. Equivale a un aumento de 300%.
- Se han llevado a cabo **29 CTD** desde su creación, realizándose en 2024 cuatro (4) reuniones de este órgano subsidiario para debatir y reflexionar sobre el fortalecimiento de la gobernanza y transparencia institucional.

+800%

29CTD



Propuestas y sugerencias de los Órganos Colegiados

134

85,8%
de las propuestas de los O.C. atendidas

14,2%
corresponde a propuestas que pueden ser atendidas por la Asamblea de Accionistas, máxima instancia de CAF

134 propuestas

Se recopilaron **134 propuestas y sugerencias por parte de los Órganos Colegiados**, orientadas a las reformas y ajustes normativos de las instancias de deliberación para su eficiente funcionamiento y que han mejorado el acceso a la información y, de igual forma, han fortalecido la gobernanza y la transparencia de CAF.

Después de 15 años, se logró poner en marcha el **Portal de Órganos Colegiados**, plataforma accesible, rápida e intuitiva, disponible para accionistas, directores y delegados.

Reuniones de Órganos Colegiados 2022-2024

Años	Reuniones de Órganos Colegiados	Reuniones realizadas
2022	1 Asamblea Ordinaria 2 Asambleas Extraordinarias 3 Directorios Ordinarios 5 Comités Técnicos del Directorio 2 Comité de Auditoría	13
2023	1 Asamblea Ordinaria 1 Asamblea de Accionistas de la Serie "C" 4 Directorios Ordinarios 3 Directorios Extraordinarios 7 Comités Técnicos del Directorio 1 Comité de Auditoría 1 Comité de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos (CAFA)	18
2024 (al mes de diciembre)	1 Asamblea Ordinaria 1 Asamblea de Accionistas de la Serie «C» 3 Directorios Ordinarios 3 Directorios Extraordinarios 17 Comités Técnicos del Directorio 1 Comité de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos (CAFA) 1 Comité de Auditoría (CAU)	27

Ventajas del nuevo portal de Órganos Colegiados:

- Acceso personalizado y la facilidad con que los usuarios obtienen la documentación.
- Criterio de uso personalizado que incluye el sistema de contraseñas, que es autogestionable.
- La nueva plataforma ofrece la posibilidad de integrarse con sistemas externos y, así, potenciar el acceso a la información disponible.
- Capacidad ilimitada para alojar documentos de distinto carácter.
- Implementación de recursos para que los usuarios puedan acceder a la información.

Adicionalmente, CAF publica por primera vez:

- Las resoluciones firmadas por el presidente ejecutivo del período 2014 a 2024;
- Las Actas del Directorio del período 2014 a 2024;
- La documentación correspondiente a las reuniones de los Órganos Colegiados del período 2014 a 2024 (Asamblea de Accionistas, Directorio, CAFA/CAU, CTD y Vías Rápidas), incluyendo sus respectivas Agendas;

- El subportal de «Transparencia CAF» que contiene las aprobaciones de operaciones de crédito, cooperaciones técnicas, la participación accionaria y el presupuesto anual;
- «Consulta Directa», mecanismo de interacción con los miembros de los Órganos Colegiados y Organismos Subsidiarios, diseñado para atender oportunamente los requerimientos de información.

Publicación de los documentos del Directorio

La actividad de los Órganos Colegiados de CAF se registra en Agendas, Documentos, Actas, Resoluciones y Decisiones. Un aspecto primordial de la práctica de la transparencia se materializa en la publicación de los mismos, para que estén a la disposición de sus miembros.

En el cuadro a continuación, se ofrecen datos de disponibilidad correspondientes a los años 2022-2024.



Publicación de los documentos del Directorio

Reunión	Documento	2022	2023	2024	Total
Directorio	Agendas	3	7	6	16
	Documentos	35	53	65	153
	Actas	3	7	6	16
	Resoluciones	32	42	50	198
Asamblea de Accionistas	Agendas	3	2	2	7
	Documentos	14	8	12	34
	Actas	3	2	1	6
	Decisiones	10	5	5	20
Comité de Auditoría	Agendas	2	2	2	6
	Documentos	5	8	12	25
	Actas	2	2	1	5
Comité Técnico del Directorio	Agendas	5	7	17	29
	Documentos	10	52	77	139
	Actas	5	7	8	20

EJE 2

La acción del PAITI dirigida al cumplimiento de estándares internacionales de transparencia

El segundo eje de la actividad del PAITI reúne los avances que nuestra organización ha realizado hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de **transparencia** establecidos por la metodología de *Publish What You Fund -PWYF*. (www.publishwhatyoufund.org) PWYF es una organización no gubernamental británica fundada en 2008, especializada en el seguimiento de la gestión de bancos de desarrollo. Su metodología evalúa 48 indicadores, distribuidos en cinco componentes:

Información Básica de las Operaciones: Se fundamenta, por una parte, en las políticas que rigen la transparencia en cada una de las instituciones; y, por la otra, en los datos relativos a los proyectos: objetivo, localización, costos, riesgos, entre otros. Esta información no solo es relevante en sí misma, sino que constituye la base informativa de las siguientes cuatro categorías.

Gestión de Impacto de los Proyectos: uno de los propósitos esenciales de CAF es contribuir al desarrollo sostenible de los países accionistas y del conjunto de América Latina y el Caribe. Los indicadores previos y posteriores a la ejecución de los proyectos aportan información relevante para evaluar la pertinencia y eficacia de las inversiones y definir las siguientes estrategias de inversión.

Criterios Sociales y Ambientales de la Institución: CAF entiende que hay proyectos e inversiones que generan resultados indeseables en lo social o lo ambiental, que deben mitigarse o evitarse. Y que estas realidades deben informarse de forma transparente, especialmente a las comunidades que pudiesen ser afectadas.

Información Financiera de la Institución: la extendida necesidad de inversión presente en las economías emergentes y en desarrollo requiere incorporar financiación del sector privado, de modo que los países puedan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La divulgación de información financiera es valiosa por sí misma -un elemento de transparencia- y, a la vez, es un factor de estímulo para la acción de las Instituciones Financieras de Desarrollo (DFI, por sus siglas en inglés). Mientras más información financiera esté disponible, mayor será la posibilidad de nuevos financiamientos a proyectos de desarrollo.

Subinversiones de Intermediarios Financieros: la participación de intermediarios financieros -bancos nacionales, instituciones de microfinanzas, fondos de capital privado- permite ampliar el alcance de la acción de las Instituciones Financieras de Desarrollo. Son organismos que actúan a favor de la capilaridad de la acción. A través de ellos, por ejemplo,



un programa de financiamiento puede beneficiar a una **pyme**. La información de las subinversiones es tan relevante como la de las inversiones que las DFI realizan directamente.

Avances hasta diciembre de 2024

De los 48 indicadores, *CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe* ha publicado 28 indicadores que comprenden la información básica de las acciones de CAF y su impacto.

Este cumplimiento se debe a un esfuerzo institucional de distintos equipos de CAF: más de 70 reuniones con técnicos y especialistas -de vicepresidencias, gerencias y direcciones, más la participación de asesores- y numerosas reuniones sostenidas con la organización que realiza la medición, han creado un proceso automatizado -inmediato, optimizado- para desplegar información en la web, donde están disponibles las fichas de los proyectos y el micrositio *Acceso a la Información y Transparencia Institucional*.

Este proceso, múltiple y complejo, ha dado como resultado la configuración de una base de datos que consolida toda la información del negocio y facilita su gestión por parte de los responsables de las operaciones.

Indicadores publicados

Información Básica de las Operaciones soberanas

Política de Acceso a la Información
Accesibilidad
Informe anual
Identificación del proyecto
Estado del proyecto
Descripción del proyecto
Localización
Tipo (Soberano/No Soberano)
Sector
Instrumento de inversión
Costos del proyecto
Fuentes de financiamiento
Clientes
Contactos
Fechas de progreso
Categoría de Riesgo Social y Ambiental

ESG y Rendición de Cuentas
Política de divulgación comunitaria de PGM
Divulgación global de IAM

Gestión de impacto
Enfoque de medición de impacto
Estrategia país
Adicionalidad
Evaluación ex post
Métricas
Resultados

Información financiera
Estados financieros
Moneda de inversión
Metodología de financiamiento climático



Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) inicia publicación de Datos IATI

El convenio CAF-IATI

La Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI, por sus siglas en inglés) surgió en 2008 para contribuir con el propósito de incrementar la eficacia de la ayuda global. La normativa de IATI establece la publicación de la información de los proyectos, proyecciones presupuestarias, informes financieros y otros insumos informativos.

En julio de 2023, CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe suscribió un acuerdo con la IATI, un paso que ratifica el rumbo de la institución hacia prácticas internacionales de transparencia y rendición de cuentas.

En reuniones de trabajo con equipos técnicos de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos -UNOPS-, uno de los entes que gestiona la IATI, y CAF, se ha definido el estándar de la información que será publicada, de modo que sea accesible a cualquier ciudadano interesado en la misma.

La publicación de los datos en IATI facilita la unificación de la información, bajo un estándar homogéneo, para posicionar a CAF al mismo nivel de otras reconocidas instituciones financieras que participan en esta iniciativa.

Cada vez más información en www.caf.com

Los cambios que se han producido en www.caf.com atienden a un propósito: ofrecer cada vez información más detallada de la acción de CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. Se han implementado las siguientes mejoras, en el primer semestre de 2024:

► La sección Proyectos ha incorporado la información de 153 operaciones de crédito. Los interesados pueden descargar las fichas correspondientes en formatos abiertos y accesibles.

► El micrositio “Acceso a la Información y Transparencia Institucional” (www.caf.com/es/transparencia/) despliega:

- la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional.
- los informes anuales a partir de 2018.
- el Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales (MRAS).
- las fichas de las operaciones soberanas con la información fundamental de los proyectos.
- documentos sobre la Gestión y Medición de Impacto de CAF.
- evaluaciones tras la finalización (ex post) de las operaciones, programas y proyectos de inversión.
- documentos “Estrategia país” de Chile y Colombia.
- información financiera de CAF y los estados financieros debidamente auditados.

CAF promueve la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional

El conjunto de acciones y proyectos que se sintetizan en estas páginas es posible porque, de forma simultánea, se promueve en la propia organización una comprensión más profunda sobre la gestión adecuada de la información.

CAF también ha creado un marco jurídico que regula el acceso a la información e impulsa la transparencia de los procesos. El mismo incluye cuestiones como principios generales, procedimientos, plazos, excepciones y establece los mecanismos para garantizar la protección de los datos personales.

De igual forma nos hemos propuesto mejorar la accesibilidad. El esfuerzo se acompaña de actividades divulgativas internas, dirigidas a robustecer la transparencia como un valor primordial de la cultura corporativa de CAF.

Estas acciones generan beneficios que impactan directamente en la experiencia de los usuarios: los motores de búsqueda son más eficaces y la información está mejor organizada.



PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



EJE 3

La acción del PAITI dirigida al público general

CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe tiene el firme compromiso de fortalecer la transparencia institucional y promover el acceso a la información, con el fin de elevar, al más alto nivel, sus estándares en el marco de las buenas prácticas internacionales, así como dar a conocer sus iniciativas y proyectos.

En tal sentido, se ha estructurado el primer micrositio de Transparencia de CAF el cual cuenta con secciones especializadas que buscan responder a las demandas de información de cualquier usuario –público general.

Los instrumentos para atender a los requerimientos de información son diversos: formularios para solicitar datos, correos electrónicos, mensajería de redes sociales y otros. Todas las áreas responsables de gestionar información trabajan para dar respuesta a cada consulta".

MRAS: Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales

El MRAS se refiere a una materia sensible: el Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos relacionados con los impactos ambientales y sociales de los proyectos financiados por CAF. Este mecanismo, puesto en funcionamiento en 2023, puede ser utilizado por personas o comunidades.

Se trata de un logro especialmente significativo en las prácticas de transparencia institucionales. Hasta diciembre de 2024, el MRAS ha recogido reclamaciones provenientes de los siguientes países: Argentina, Bolivia y Brasil y Ecuador. De igual forma, se han registrado solicitudes de carácter confidencial a petición del reclamante. Todas han sido atendidas de forma satisfactoria.

Se puede acceder a través del sitio de MRAS o presentar el reclamo vía correo electrónico a la dirección mras@caf.com.

Línea CAF de denuncias: confidencial, segura, gestionada por los Comités de Prácticas Prohibidas y de Integridad Laboral de CAF, disponible en tres idiomas, español, portugués e inglés. Entre sus capacidades está la de orientar a quien desee formular alguna denuncia.

La línea CAF de denuncias tiene su fundamento en el Código de Ética de nuestra institución. Se trata de un documento esencial que, a partir del enunciado de unos Principios Generales, no solo establece Pautas de Conducta, sino la existencia de Mecanismos para recibir y gestionar denuncias.



A través de la publicación de la Política de Acceso a la Información y de Transparencia Institucional (PAITI), CAF ratifica su compromiso de poner a disposición de los ciudadanos y grupos de interés que interactúan con ella, canales adecuados para acceder a la información de carácter público, y realizar a través de ellos una gestión comunicativa accesible y transparente para todos.

Bajo este marco, CAF con fundamento en los principios y enunciados de la PAITI, decidió establecer el Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales MRAS, como uno de los instrumentos relevantes para la gestión integral de los riesgos ambientales, constituyéndose en un hito en el cambio de la cultura de CAF en promover el acceso a la información y hacer de la Corporación una Institución más transparente.

2024: más avances hacia la transparencia institucional

E J E

1

Avances en la información a los Órganos Colegiados

Para optimizar el acceso a la información institucional de los miembros de los Órganos Colegiados, se puso en funcionamiento un nuevo portal más robustecido que incluye un subportal de transparencia que, por primera vez, divulga las actividades de CAF. Contiene las siguientes funcionalidades:

- **Visor de aprobación de operaciones de crédito** correspondiente a los años 2019 a 2023. Por país accionista, tipo de riesgo (soberano o no soberano) y producto.
- **Visor de aprobación de fondos de cooperación técnica**, correspondiente a los años 2019 a 2023. Por beneficiario, de acuerdo al cupo-país anual, aprobado por la Asamblea de Accionistas.
- **Visor de participación accionaria**: histórica y actual, tenedores de acciones de CAF, data por tipo de capital suscrito y pagado, y por tipo de acciones.
- **Visor de presupuesto anual**: incluye modificaciones trimestrales, ejecución del presupuesto por trimestre vencido.
- **Consulta directa**: una herramienta innovadora diseñada para gestionar solicitudes, resolver dudas, enviar agradecimientos y expresar felicitaciones de manera directa y sencilla, mediante un formulario amigable.

E J E

2

Avances en la Medición Internacional de Transparencia

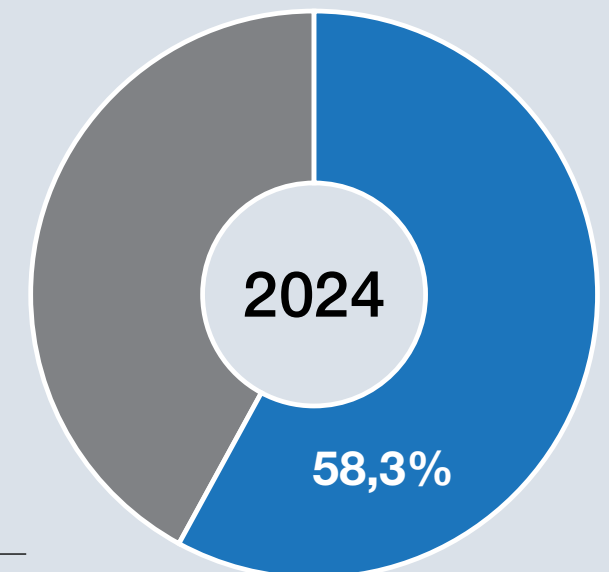
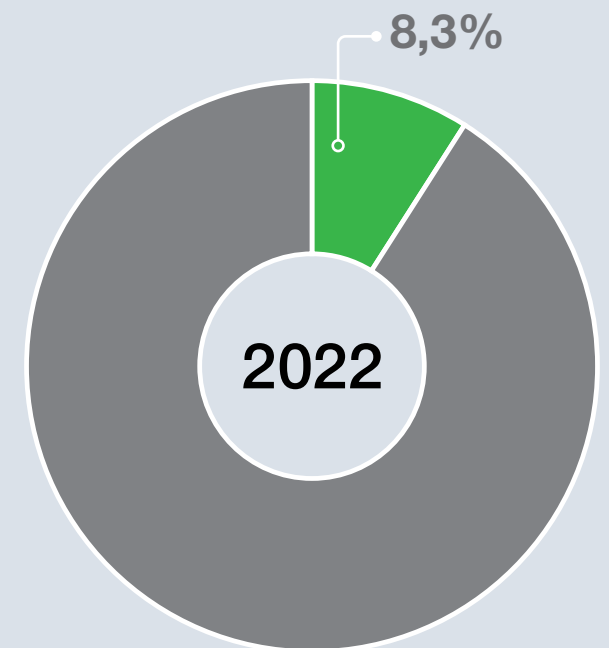
Se alcanzó la meta de publicar 28 indicadores de acuerdo con los estándares internacionales de transparencia. Este logro se debe al esfuerzo de todas las áreas de CAF: más de 70 reuniones durante año y medio entre las unidades organizacionales, el ente evaluador y otras instituciones referenciales han permitido la divulgación de la data institucional, sin desconocer el deber de proteger la información de carácter confidencial, de acuerdo a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional.

- **Implementación del estándar IATI** que permite publicar en el **d-portal** (sitio gestionado por la iniciativa) las operaciones de CAF y datos sobre su impacto.
- **Robustecimiento del Micrositio de Acceso a la Información**, incluyendo la documentación y normativa, así como los mecanismos de reclamos y denuncias, que permiten la transparencia activa (divulgación de las acciones de CAF) y pasiva (atención integral a las solicitudes) de CAF.
- **Mayor número de operaciones de crédito publicadas**: más de 153 de crédito soberanas y más de 117 de no soberanas.

Publicación de indicadores correspondientes al índice de de transparencia

Porcentaje de indicadores publicados en 2022: 8,3% de cumplimiento. vs Porcentaje de indicadores publicados en 2024: 58,3% de cumplimiento.

El cumplimiento del índice internacional se reflejará en la próxima medición de PWYF en julio de 2025





EJE

3

Avances en la información al público general

Mejoras en los mecanismos de mecanismos de interacción con el público

- **Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales -MRAS-:**

Se introdujeron algunos ajustes que permiten garantizar la trazabilidad del mecanismo y, de esta forma, brindar respuestas adecuadas y en tiempos oportunos a los usuarios que planteen peticiones, quejas o reclamos.

Se puede acceder a través del sitio de MRAS o presentar el reclamo vía correo electrónico a la dirección mras@caf.com.





Conclusiones del Informe de Transparencia de CAF

Progreso significativo en gobernanza y transparencia: La implementación de diversas iniciativas a partir de 2021 ha permitido a CAF avanzar, de manera notable, en sus prácticas de gobernanza y transparencia. La creación del Comité Técnico del Directorio, junto con la política de acceso a la información, ha establecido un marco normativo y operativo que promueve una cultura de apertura y rendición de cuentas.

Compromiso Institucional Sólido: El cumplimiento de las mejoras sugeridas por los miembros del Directorio refleja un compromiso genuino por parte de la administración y del propio Directorio con la transparencia y el acceso a la información. Este enfoque participativo ha integrado las opiniones de las partes interesadas y ha sentado las bases para un proceso de mejora continua.

Desarrollo del Programa AITI: El lanzamiento del Programa de Acceso a la Información y Transparencia Institucional (AITI) consti-

tuye un hito en la accesibilidad de la información. Este programa no solo busca mejorar la transparencia para los accionistas de CAF, sino también facilitar el acceso a los ciudadanos y partes interesadas, promoviendo así una relación más abierta y colaborativa.

Medición Internacional: La participación en la evaluación del índice de transparencia basada en la metodología de Publish What You Fund refuerza el compromiso de CAF para alcanzar un nivel adecuado dentro de la medición internacional. Este esfuerzo no solo mejora la rendición de cuentas, sino que también posiciona a CAF entre otras instituciones financieras en cuanto a la transparencia y el acceso a la información.

Nuevas Plataformas de Información: La creación del micrositio de transparencia y la implementación del estándar IATI han facilitado un acceso más directo y claro a la información institucional. Estas plataformas son fundamentales para garantizar que ciudadanos y

partes interesadas puedan acceder a datos relevantes, confiables y de calidad, así como conocer el impacto de las operaciones de CAF.

Construcción de Confianza en América Latina y el Caribe: A través de estas iniciativas, CAF está estableciendo un puente esencial para fortalecer la confianza con los gobiernos de los países propietarios, las instituciones reguladoras y la ciudadanía en la región. La transparencia no es solo un objetivo; es un medio indispensable para facilitar el desarrollo y el progreso en América Latina y el Caribe.

En resumen, CAF transita un camino de transformación hacia una mayor transparencia y buen gobierno corporativo, reafirmando su misión de ser un banco de desarrollo que responda a las necesidades de sus accionistas y de la comunidad en general. Debemos continuar avanzando juntos hacia un futuro más transparente y accesible para todos, consolidando así nuestros pasos firmes hacia la Transparencia.

©CAF - Corporación Andina de Fomento - 2024

Presidencia Ejecutiva

Secretaría General

Coordinación de Acceso a la Información
y Transparencia Institucional

Gestión editorial

Dirección de Comunicación Estratégica

Producción editorial

Cyngular Asesoría 357, CA

Fotografías

Banco de fotos de CAF

iStock

Shutterstock

Diseño gráfico

Jaime Cruz

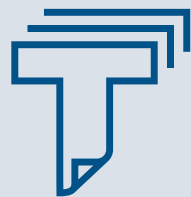
María Teresa del Castillo

Diseño de portada y contraportada

Estrada Design

2025

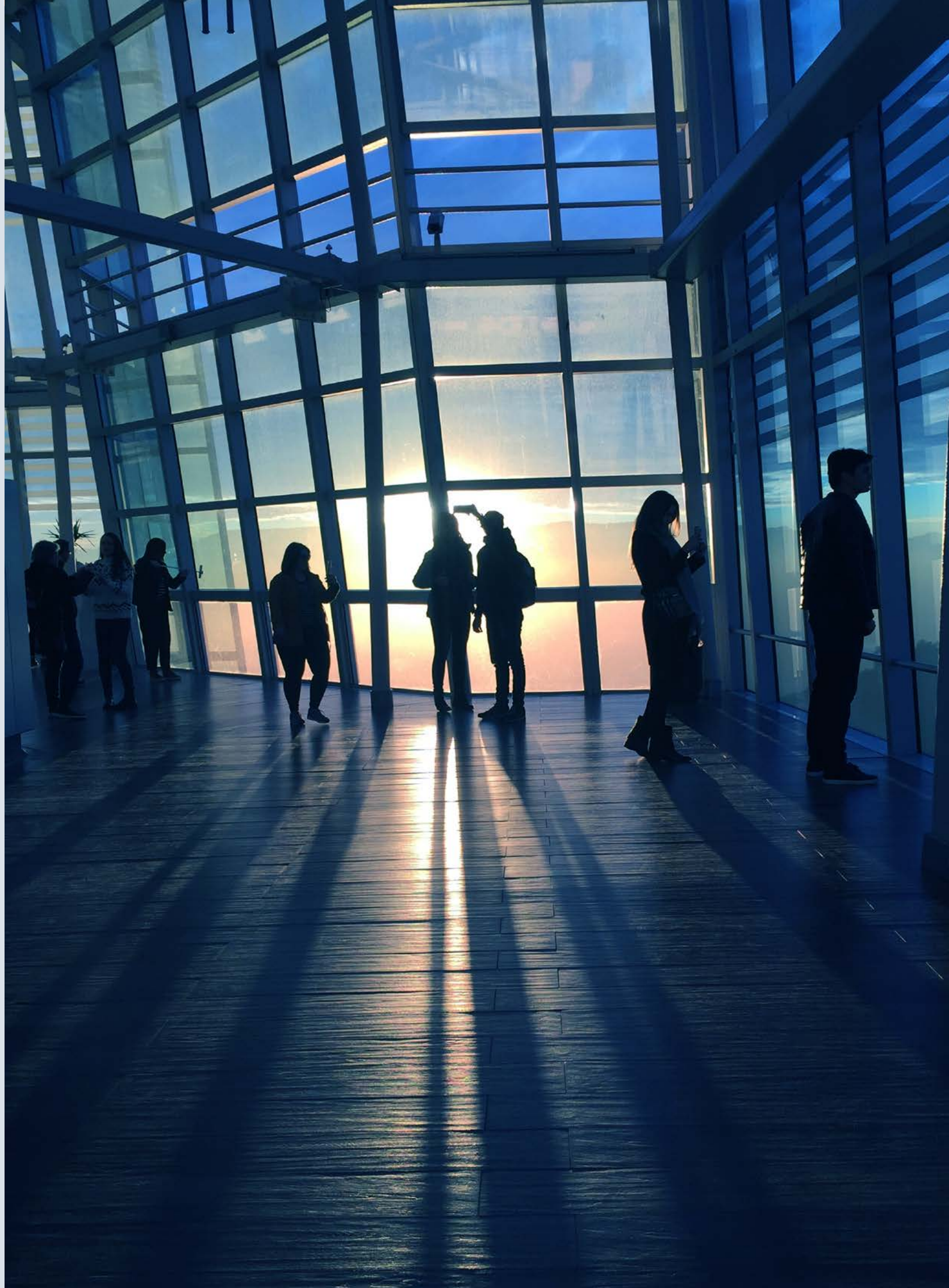
Todos los derechos reservados



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y **TRANSPARENCIA**
INSTITUCIONAL



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Informe de Transparencia 2024



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y **TRANSPARENCIA**
INSTITUCIONAL

Pasos firmes
hacia la
Transparencia
Institucional



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE